



EL MATRIMONIO Y LA CORTE SUPREMA



USCCB Inserto para el boletín a nivel nacional

Primavera 2015

La Corte Suprema está ahora considerando si los estados pueden definir el matrimonio como la unión de un hombre y una mujer, y si es que el estado así lo hace, éste deba reconocer un “matrimonio” contraído fuera del estado por dos personas del mismo sexo.

Se espera el pronunciamiento de la Corte para fines de junio. Un fallo amplio y adverso redefiniría el matrimonio en la ley en todo el país, cambiando miles de leyes en relación al matrimonio, a la familia y a los hijos y, en muchas maneras, amenazaría la libertad religiosa. La Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos ha instado a la Corte Suprema a que defienda el derecho de los estados para definir el matrimonio como la unión de marido y mujer y que reconozcan solo tales uniones, todo por el bien de la sociedad y, en particular, por los niños.

LO QUE PUEDES HACER

ORAR, AYUNAR, SACRIFICIOS

Los obispos animan a los católicos a participar en el **Llamado a la Oración por la Vida, el Matrimonio y la Libertad Religiosa**. Visita www.usccb.org/reza para informarte más y comprometerte a orar y a ayunar por la vida, el matrimonio y la libertad religiosa.



Los obispos también han hecho un llamado para una **Quincena por la Libertad** del 21 de junio al 4 de julio enfocándose en la **Libertad para dar Testimonio**. www.FortnightforFreedom.org.

ABOGA POR EL MATRIMONIO

No tengas miedo de hablar de ello.

Sé un testigo de la verdad del matrimonio. Toma cualquier oportunidad para dialogar amablemente respecto a esto con tu familia, amigos y vecinos. Debes estar preparado para falsos cargos de discriminación y para poder responder con las siguientes verdades con caridad.

¿Qué es el matrimonio?

El matrimonio es la unión permanente y exclusiva de un hombre y una mujer, por el bien de los cónyuges y para la procreación y educación de sus hijos. **Un hombre, una mujer, para toda la vida.**

La diferencia es la diferencia.

Los hombres y las mujeres son iguales y, a la vez, diferentes. La diferencia sexual es esencial para el matrimonio y para la crianza de los hijos. Ignorar o quitar “la diferencia es. . . el problema, no la solución” (Papa Francisco).

Madres y padres son importantes.

Ellos no son intercambiables. Aunque las madres y los padres solteros y otros que crían niños a menudo hacen sacrificios heroicos y merecen apoyo, la sociedad también debería afirmar el derecho básico y natural de todo niño o niña a provenir de la amorosa unión conyugal de su propio padre y madre y a ser criado o criada por ellos.

La protección del matrimonio es importante para todos.

La ley es una maestra y redefinir el matrimonio en la ley enseña que un sexo es intercambiable con el otro y que una madre o un padre son prescindibles como padres. Nos enseña que el matrimonio es cualquier cosa que las “personas en edad de consentimiento” dicen que es, y que los adultos tienen un “derecho” a niños que ellos no concibieron. Esto es totalmente falso.

INFÓRMATE MÁS

Visita www.MarriageUniqueForAReason.org, y www.PorTuMatrimonio.org para encontrar más materiales sobre el auténtico significado del matrimonio.